



**OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE  
PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL GESTIÓN SOCIMI, S.A.**

8 de enero de 2026

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 sobre la información a suministrar por empresas incorporadas a negociación del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("BME GROWTH"), por medio de la presente, Previsión Sanitaria Nacional Gestión SOCIMI,S.A. (la "Sociedad") pone en conocimiento del mercado que a 31 de diciembre de 2025 la relación de aquellos accionistas con una participación directa o indirecta igual o superior al 5% en su capital social es:

- Previsión Sanitaria Nacional, PSN, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija con una participación del 92,53 %.

El Consejo de Administración no tiene conocimiento de la existencia de otros accionistas con una participación directa o indirecta igual superior al 5%.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

D. Esteban Ímaz Buenechea  
Secretario del Consejo de Administración  
PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL GESTIÓN SOCIMI S.A.